

# Las universidades rescatan medio millar de investigadores afectados por el decreto Iceta

► Hasta que no entre en vigor la Ley de la Ciencia, los contratos temporales de tesis tienen que hacerse indefinidos con fondos universitarios ► Vicerrectores de la UA y de la UMH reclaman soluciones a los ministerios de Universidades, Trabajo y Hacienda

**VICTORIA BUENO**

■ Medio millar de investigadores de las universidades de Alicante y Miguel Hernández de Elche están directamente afectados por la entrada en vigor de la reforma laboral este jueves, que no tiene en cuenta que determinado personal investigador tienen contratos de obra y servicio porque, por ejemplo, las tesis duran un tiempo definido.

La reforma laboral elimina los contratos temporales y los reconvierte en indefinidos, a excepción de los que se financien con fondos europeos, de ahí que los vicerrectores de Investigación en la UA y la UMH reclamen, junto al resto de homólogos en la Comunidad, que se tengan en cuenta las excepciones igualmente con fondos de otras instituciones porque el trabajo investigador es el mismo.

Con el propósito firme de no perder a ninguno de los investigadores afectados por el término de sus contratos, y ante la imposibilidad de hacerlos a todos indefinidos, lo que en el caso de la UMH ascendería a un sobrecoste este año de medio millón de euros, como precisa Domingo Orozco a preguntas de este diario, las universidades



**Las universidades no quieren perder talento investigador.**

MATÍAS SEGARRA

han optado por diversas medidas.

Juan Mora, vicerrector de la UA, explica que se han prorrogado todos los contratos posibles desde el 1 de enero, lo que les da un margen de seis meses hasta el verano con el objetivo de dar tiempo a la aprobación de la Ley de la Ciencia; pero

además se va a recurrir a proyectos de investigación ya en marcha de grupos consolidados, a los que puedan derivarse aquellos que cumplen el contrato de obra y servicio «para no perder el talento».

En el impase entre la nueva reforma laboral y la próxima Ley de

la Ciencia, Mora estima que en la UA hay alrededor de 80 investigadores y técnicos afectados, que junto a los 350 que señalan en la UMH alcanzan los 430 profesionales que se proponen rescatar.

Desde un principio, la Universidad ha partido de la idea de que los

proyectos continúen con fondos propios de la UA y ha buscado soluciones para tratar de hacer indefinidos los contratos, especifica Juan Mora.

El vicerrector Domingo Orozco abunda que la situación es complicada, porque despedirles implica una indemnización que tienen que asumir las universidades, aunque también recalca que la opción barajada por todas las universidades de la Comunidad es convertir en indefinidos los contratos que vayan cumpliendo a la espera de la Ley de la Ciencia.

«Lo ideal» advierte Orozco, es que «los ministerios de Trabajo, de Universidades y de Hacienda aportaran una solución puntual en este impase, porque la realidad es como es y hay que añadir una excepcionalidad para poder cumplirlo, ya que se trata de situaciones muy concretas del personal investigador», recalca en alusión a las tesis que duran tres años de contrato. Mora añade que esperan que las administraciones permitan que los gastos de despido sean elegibles, lo que favorecería que se puedan cubrir con cargo a otros proyectos. «Nuestra idea es que no se vaya nadie», concluye.